

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**INFORME DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS 2018
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ALTO DE LA ALIANZA**



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Alto de la Alianza Junio 2017

ALCALDE



Abog. Jesús Chambilla Gutiérrez

Durante el mes de mayo 2017 se desarrolló el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el ejercicio fiscal del año 2018, reuniendo a vecinos(as) y representantes de Organizaciones Sociales de Base e instituciones del distrito, los mismos que intervinieron activamente para proponer y elegir en forma conjunta y solidaria con la Municipalidad los proyectos de inversión que deberán realizarse en el marco de fortalecimiento de políticas locales que se constituyan como base de progreso sostenible, impulsando la incorporación de propuestas de proyectos de impacto distrital, orientados a un desarrollo integral de nuestra ciudad. En este sentido, se ha promovido y recibido propuestas por parte de las organizaciones participantes de proyectos orientados al desarrollo social, económico, ambiental, seguridad ciudadana y prioritariamente proyectos para mejorar los servicios básicos que necesita nuestro distrito.

La participación ciudadana compromete tanto a la sociedad civil como a las autoridades y funcionarios públicos e implica derechos y responsabilidades para todos; por tal motivo la actual gestión municipal dentro de su política de gobierno abierto al diálogo y concertación para la asignación y manejo transparente de los recursos públicos, pone a disposición de nuestra comunidad, el presente Informe del Proceso de Presupuesto Participativo aplicable para el año 2018, el cual describe en su contenido todo lo actuado en los talleres de este proceso desde la fase de preparación hasta la suscripción de Acuerdos y Compromisos.

Abog. Jesús Chambilla Gutiérrez
Alcalde

ALCALDE DISTRITAL
Abog. Jesús Chambilla Gutiérrez

CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Antonio Huamán Flores
Sr. Rubén Espezua Quenta
Sr. Raúl Percy Apaza Ccallomamani
Sra. Marizol Huanacuni Quispe
Sr. Raul Juan Huanca Zaa
Sr. Arnold Antonio Ccalli Quispemayta
Sr. Henry Edwin Choque Mamani

GERENTE MUNICIPAL

Ing. Luis Artemio Castrejón Chávez

GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CPC Jorge José Condori Huanacuni

**EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS AÑO 2018**

CPC Jorge José Condori Huanacuni	Arq. Nilo Raul Vargas Ale
Esp. Elena Lucrecia Ticona Siles	Arq. Rosa Lucy Copa Sarmiento
Ing. Belford Angel Cohaila Nina	Ing. Cosme Damian Alarcon Tapia
Lic. Rosa Sonia Sanchez Mamani	Sra. Irma María Palomino Condori (CCLD)
CPC. Lenin Pedro Anquise Arismendi	Sr. Juan Sixto Choque Choque (SCO)
Ing. Victor Federico Mireles Mamani	Sr. Adgar Luis Flores Huanchi (SCO)

**Coordinador responsable del desarrollo del Proceso de
Presupuesto Participativo Basado en Resultados año 2018**

Ing. Econ. Manuel Anchapuri Canaza
Ing. Juan Oscar Vilca Vilca
Bach. Ing. Econ. Diana Milagros Plata Ramos

Municipalidad distrital de Alto de la Alianza

Dirección: Av. Prolongación Pinto N° 1337

Email: webmaster@munialtoalianza.gob.pe

Central Telefónica: 052-311283

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Dirección: Av. Prolongación Pinto N° 1337

Email: webmaster@munialtoalianza.gob.pe

Central Telefónica: 052-311283

CONTENIDO

Presentación

I. Marco Legal

II. Marco teórico

III. Desarrollo del proceso participativo

1. Ordenanza y Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo
2. Etapas del proceso de Presupuesto Participativo
3. Integrantes del Equipo Técnico
4. Convocatoria e inscripción de Agentes Participantes
5. Agentes Participantes acreditados
6. Capacitación a los Agentes Participantes
 - I Taller de Capacitación
 - II Taller de Capacitación – Rendición de Cuentas año fiscal 2016
 - III Taller de Capacitación



IV. Resultados del proceso participativo

1. Identificación y priorización de proyectos de inversión pública año fiscal 2018
2. Elección del Comité de Vigilancia del PPbR 2018

V. Suscripción de Acta de Acuerdos y Compromisos

VI. Conclusiones y Recomendaciones

Anexos

1. Ordenanza Municipal N° 004-20017-MDAA
2. Hoja Matriz de priorización de Proyectos
3. Actas de los Talleres de Capacitación I, II y III.
4. Exposición del Primer Taller
5. Exposición del Segundo Taller – Rendición de Cuentas
6. Exposición del Tercer Taller.
7. Relación de Proyectos de inversión propuesto por el Equipo Técnico
8. Relación de Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2018
9. Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018
10. . Reporte del PPPbR 2018 al portal de PP2018 del MEF.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA – TACNA

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018

PRESENTACION

El Presupuesto Participativo debe responder a la necesidad de mejorar los términos de relación entre el Estado y la Sociedad, creando un espacio de diálogo y concertación para la asignación de recursos en intervenciones que permitan el desarrollo del distrito, previamente priorizados de manera participativa y con la adecuada consistencia técnica.

En ese marco se ha desarrollado el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018 en el distrito de Alto de la Alianza provincia y región de Tacna, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ordenanza Municipal N° 004-2017-MDAA que aprueba el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del mencionado proceso; conducido directamente por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad con el aporte del Equipo Técnico.

El presente proceso se ha desarrollado teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los períodos anteriores realizados en el distrito, así como las disposiciones establecidas en el Instructivo N° 001-2010-2010-EF/76.01 para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, en las dimensiones prioritarias para el desarrollo local y estas a su vez se encuentren alineados a los Objetivos y Acciones Estratégicas determinadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 formulado recientemente.

Es así que presentamos el “Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018, de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza”, documento que contiene la metodología, procedimientos realizados y resultados alcanzados durante el desarrollo del proceso participativo

En la primera parte se describe la base legal que rige el proceso de Presupuesto Participativo; la segunda contiene un breve resumen del marco teórico del proceso participativo, en la tercera parte se describe paso a paso el desarrollo del proceso, desde las actividades preparatorias, la publicación del Reglamento que da inicio al proceso y el desarrollo de las reuniones y talleres realizados, en esta parte destaca la Rendición de Cuentas del año fiscal 2016; en la cuarta parte del Informe se detallan los procedimientos que se desarrollaron para obtener los resultados como priorización de proyectos y elección del Comité de Vigilancia del PPbR 2018; la quinta parte se refiere a la suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos; en la sexta se presentan las conclusiones; y finalmente, se anexa un conjunto de documentos que detallan lo descrito en el presente informe.

EQUIPO TECNICO

I MARCO LEGAL

El desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo se sustenta en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y disposiciones complementarias y modificatorias.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF, que modifica artículos 3, 4 y 5 del Decreto Supremo N° 097-2009-EF
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 142 2009-EF.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Marco normativo municipal

- Ordenanza Municipal N° 004-2017-MDAA, que Aprueba el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito Alto de la Alianza – Año Fiscal 2018.

II MARCO TEÓRICO

El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021.

Se entiende por Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo así como en la

Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2016. Están integrados por los miembros del Concejo de Coordinación Local, los miembros del Concejo Municipal y los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito. Asimismo, por el Equipo Técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción del mismo.

Los objetivos del Presupuesto Participativo son:

- a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
- b) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.
- c) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

III DESARROLLO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1. Ordenanza y Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo.

Sobre la base de las experiencias del Presupuesto Participativo realizado en el distrito durante los últimos cinco años, se ha elaborado el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito Alto de la Alianza para el Año Fiscal 2018, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2017-MDAA y publicada el 08 de junio 2017, dando inicio en el distrito al proceso participativo del año 2018; la Ordenanza y el Reglamento aprobado en Sesión de Concejo Municipal se adjuntan como **Anexo N° 01** del Informe.

En tal sentido, el citado Reglamento establece los mecanismos y procedimientos que promueven la participación de los diversos agentes que intervienen en el Desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Distrital Basado en Resultados, con un enfoque destinado a obtener el máximo beneficio posible a la mayor cantidad de vecinos del distrito de Alto de la Alianza.

Al respecto, en la Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos del Reglamento que forma parte del Informe como **Anexo N° 02**, se ha incorporado un criterio que ayuda a priorizar mejor los proyectos: Rubro 10. “Cuentan con financiamiento por otros niveles de gobierno nacional, Regional y Local”

**ORDENANZA MUNICIPAL
N° 004- 2017-A-MDAA-T.**

Alto de la Alianza, 10 de Abril del 2017

EL CONCEJO DISTRITAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA

POR CUANTO:

Visto, en Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de fecha 07 de Abril del 2017, mediante el Informe N° 217-2017-GPP/MDAA/TACNA, de fecha 21 de Marzo del 2017, sobre aprobación del Reglamento de Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones del Concejo Municipal en su numeral 02 se refiere a Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Proceso de Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, establece disposiciones y lineamientos que permitan asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación del Presupuesto Participativo, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de Desarrollo concertado de los Gobiernos Regionales y Locales.

Que, la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, señala que la aprobación del instructivo N° 001-2010-EF/76.01 para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el cual forma parte de la presente Resolución, el mismo que tiene carácter general y permanente.

Que, con Informe N° Informe N° 217-2017- GPP/MDAA/TACNA de 21 de Marzo del 2017, el Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite todos los actuados de los hechos antes descritos al Gerente Municipal solicitando que dicho Reglamento sea aprobado por el Pleno del Concejo Municipal.

Que, el Informe N°092-2017-GAJ-MDAA/T; de fecha 27 de marzo del 2017 el Gerente de Asesoría Jurídica, opina que el presente Reglamento tiene como objetivo normar u orientar las acciones y/o procedimientos que aseguren el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2018 por el cual recomienda la APROBACIÓN del mismo.

Que, teniendo en consideración lo antes señalado, estando a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, a lo dispuesto en Sesión Ordinaria de Concejo, el Pleno del Concejo Municipal por UNANIMIDAD aprobó lo siguiente:



ORDENANZA MUNICIPAL

APRUEBA "EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN EL DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN EL DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, el mismo que consta de tres (03) Títulos, Treinta y uno (31) Artículos, Cuatro (04) disposiciones complementarias y dos (02) anexos y su respectivo cronograma.

ARTÍCULO SEGUNDO: EJECUTAR el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018, el mismo que seguirá las pautas establecidas en el Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados el mismo que está aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 y los que disponga la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Unidad de Secretaría General e Imagen Institucional y a la Unidad de Soporte Informático la publicación de la presente Ordenanza y su difusión.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA, la presente Ordenanza tiene eficacia a partir del día siguiente de su publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

Abog. Jesús Pascual Chambilla Gutierrez
ALCALDE

2. Etapas del proceso de Presupuesto Participativo.

Las fases del Proceso del Presupuesto Participativo, son las siguientes:

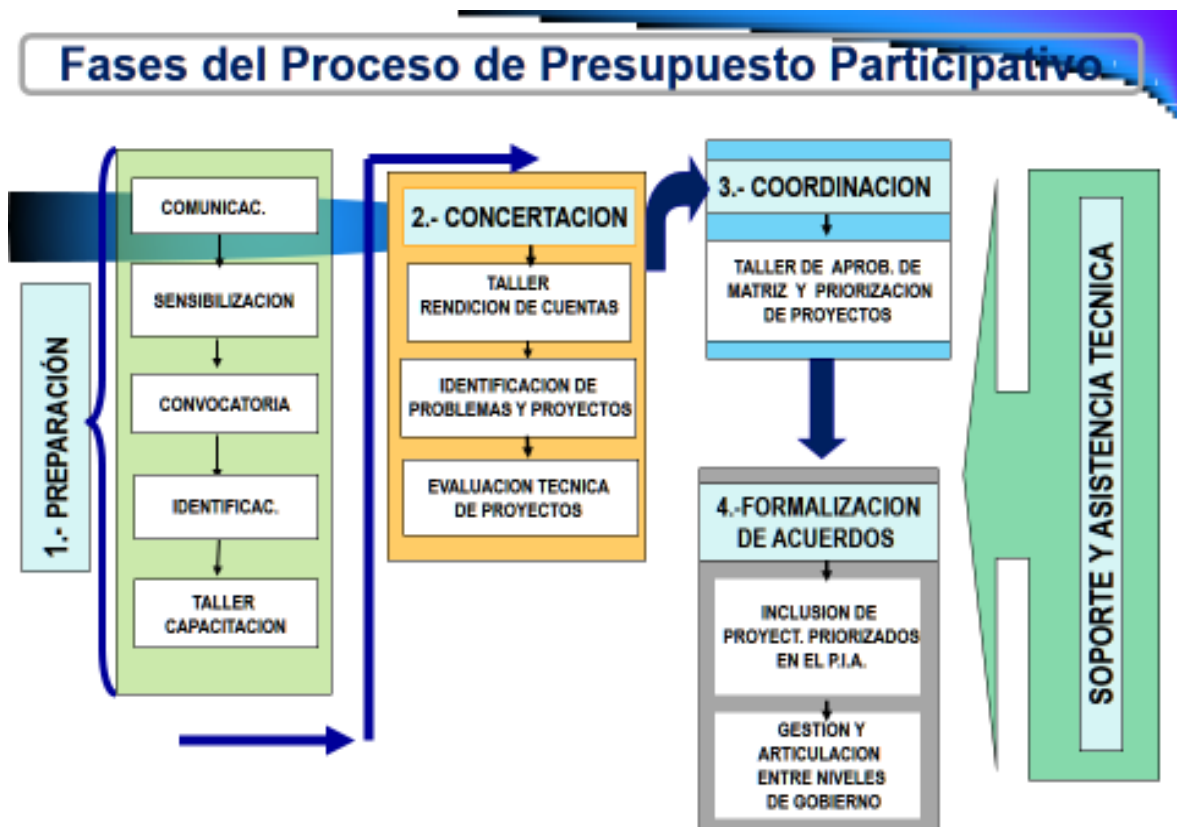
Fase 1: Preparación, comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes realizado en el I Taller de Capacitación.

Fase 2: Concertación, comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los Agentes Participantes.

Fase 3: Coordinación entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos entre el Gobierno Regional y Gobierno Local Provincial y Gobierno Local Distrital.

Fase 4: Formalización, considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo Presupuesto Institucional.

El Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito se ha desarrollado según el Cronograma de ejecución de actividades de las fases del Proceso del Presupuesto Participativo distribuido en tres (03) Talleres de Capacitación, forma parte del Reglamento como Anexo final - Cronograma de Actividades



3. Integrantes del Equipo Técnico.

El Equipo Técnico cumple las acciones estipuladas en el Reglamento aprobado con Ordenanza Municipal N° 004-2017-A-MDAA-T., con apoyo de Consultoría Externa.

De conformidad a lo establecido en el Artículo N° 15 del citado Reglamento, el Equipo Técnico está conformado por los siguientes miembros:

N°	NOMBRE	DNI	FUNCIONES	CARGO E. T.
1	JORGE J. CONDORI HUANACUNI	00662205	GERENTE P. y P.	PRESIDENT.
2	MANUEL ANCHAPURI CANAZA	01304621	FACILITADOR	FASILT.
3	ELENA L. TICONA SILES	00444003	GERENTE A.L.	SECRET T.
4	ROSA S. SANCHEZ MAMANI	40030115	GERENTE D. E. y .S.	MIEMBRO
5	LENIN P. ANQUISE ARISMENDI	00520886	SUB G. A. T.	MIEMBRO
6	BELFORD A. COHAILA NINA	00797671	SUB G. P.I.	MIEMBRO
7	VÍCTOR F. MIRELES MAMANI	00483959	GERENTE D. U.	MIEMBRO
8	NILO R. VARGAS ALE	41267472	SUB G. E.	MIEMBRO
9	ROSA L. COPA SARMIENTO	00443104	SUB G. PU. C. y M.	MIEMBRO
10	COSME D. ALARCON TAPIA	00493096	SUB G. S. y L..P.	MIEMBRO
11	JUAN S. CHOQUE CHOQUE	01814188	REPRES. S.C.O.	MIEMBRO
12	EDGAR L. FLORES HUANCHI	00443152	REPRES. S.C.O.	MIEMBRO
13	IRMA M. PALOMINO CONDORI	00477426	REPRES. C.C.L.D.	MIEMBRO

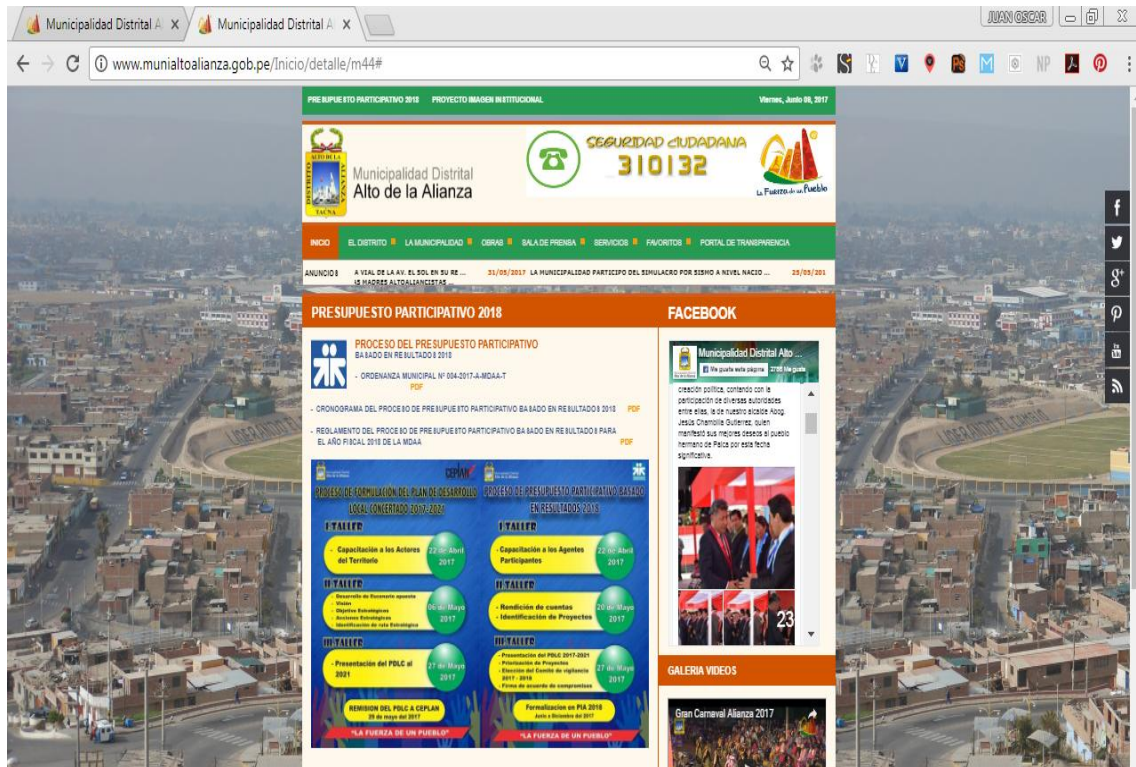
4. Convocatoria e Inscripción de Agentes Participantes.

Mediante diferentes medios de difusión la municipalidad dio inicio a la Fase de Preparación del proceso participativo con la Convocatoria de Agentes Participantes. Como parte de las acciones de sensibilización, se elaboraron paneles de difusión que se colocaron en diferentes puntos estratégicos del local de atención al público de la Municipalidad, difusión auditiva permanente en vehículos y publicación en el portal Web de la Municipalidad.

INSCRPCION DE AGENTES PARTICIPANTES



PUBLICACION EN EL PORTAL WEB DE LA MUNICIPALIDAD



PANEL DE DIFUSIÓN



5. Agentes Participantes Acreditados

Para participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año 2017 se inscribieron y acreditaron debidamente 69 Agentes, de los cuales 40 fueron Titulares y 29 Suplentes, quienes representaron a 40 instituciones de la Sociedad Civil Organizada tales como Asociaciones de Vivienda, Instituciones Educativas, Juntas Vecinales, Asociaciones de Productores y Comerciantes, Compañía de Bomberos y otras vinculadas a programas sociales; dando legitimidad al Proceso Participativo con la presencia de los integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital.

RELACION DE AGENTES PARTICIPANTES DEBITAMENTE ACREDITADOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O ORGANIZACIÓN	AGENTES PARTICIPANTES ACREDITADOS	
		TITULAR	SUPLENTE
1	COMPAÑÍA DE BOMBEROS ALTO DE LA ALIANZA	ALEXANDRA NOELIA VERA MAMANI	HENRY FREY CASTRO SANCHEZ
2	I.E.I N° 337 SAMUEL ALCAZAR	JUDITH MIRANDA SALCEDO	PATRICIA MAMANI CANAZA
3	ASOCIACIÓN PAMPA LAYAGACHE FUNDO CANAAN POZO 4	SEGUNDO CATUNTA GAVINO	MARIO FLORES CHAMBILLA
4	ASOCIACIÓN VIV. MANUEL A. ODRÍA	LUIS OSCAR CALIZAYA MUSAJA	JORGE TICAHUANCA CHAMBILLA
5	ASOCIACIÓN CLUB DE MADRES VIRGEN DE COPACABANA	VIRGINIA LAURA PAREDES	PAOLA CECILIA MAMANI MAMANI
6	COMISIÓN TRANSITORIA CP LA ESPERANZA	ADRIAN ZUÑIGA APAZA	ESTANISLAO ANCO TITO
7	ASOCIACIÓN VIV. TALLER HEROES ALTO DE LA ALIANZA	ISMAEL CHURA TACORA	
8	JUNTA VECINAL AGRUPAMIENTO DE VIV. TUPAC AMARU	ROBERTO COTRADO JARECCA	EDGAR ABRAHAM ALVAREZ YANAPA
9	ASOC. TALLERES DE PRODUCCIÓN SOL ANDINO	JUAN SIXTO CHOQUE CHOQUE	JULIO CESAR CHOQUE LARICO
10	ASOC. URBANIZADORA RAMON COPAJA	EDGAR CUTIPA VILCA	MOISES MAMANI CHAMBI
11	ASOC. PUEBLO JOVEN ALTO DE LA ALIANZA	EDGAR LUIS FLORES HUANCHI	ROBERTO CALIZAYA HUANACUNI
12	ASOC. DE COMERCIANTES MINORISTAS MERCADO ZONAL "LA ESPERANZA"	JUDAS TADEO NAVARRO CHOQUE	JULIO MACHACA MIRANDA
13	ASOC. VIV. JOSE ABELARDO QUIÑONEZ-SECTOR I	ERMENEGILDO IBAÑEZ VARGAS	
14	ASOC. VIV. JOSE ABELARDO QUIÑONEZ	MARTIN CHAMBILLA RAMOS	MARIA NIRSE RAMOS ATENCIO
15	ASOC. VIV. SAN JUAN DE DIOS	TEOFILO VILCA LAURENTE	JULIO LUCIO MAMANI MACHACA
16	PROGRAMA MUNICIPAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO AGROPECUARIO PROMUGE-AGRO	SEBASTIAN MAMANI VELASQUEZ	ELSA SABINA PANIAGUA QUISPE
17	COMITÉ DE GESTIÓN MIRADOR DE TACNA	LUCIO ANDRES PEREZ CRUZ	
18	ASOC. URBANIZADORA SAN PEDRO	ROQUE RAUL ZAPANA ENRIQUEZ	VALERIA MASIAS ZAPANA
19	SITRAMUN A.A.	ISAAC CONTRERAS TITO	ONDINA MARLENE QUEA AYCA
20	PROGRAMA VASO DE LECHE-COMITÉ RAMON COPAJA	YANETT YENNI CARRASCO CATAORA	LUZ MARINA RODRIGUEZ CALISAYA
21	ASOC. VIV. BUENA VISTA	CALIXTO VILCA MAMANI	
22	ASOC. VIV. VILLA EL ARENAL-SECTOR VI	NATALIA NATIVIDAD LINARES	JOSE REYNALDO ATENCIO CALLATA
23	ASOC. VIV. LOS BALCONCILLOS	SILVER GERVAO CHOQUEPATA QUISPISAYHUA	

24	ASOC. VIV. VILLA CRISTO DE LA PAZ	JULIO PACHO GOMEZ	MAXIMO HANCCO HANCCO
25	ADISAA	ALBERTO CACERES TELLO	FLORA ADELA USECA CUEVA
26	ASOC. VIV. VIRGEN DE LA ASUNTA	EDUARDO REY TAPIA FLORES	LUCIANO NICANOR RAMOS CANA
27	PVL COMITÉ 9A- LA ESPERANZA	ADELIA DANA E RAMIREZ CUTIPA	VICTORIA MELENDEZ MOLLINADO
28	ASOC. CRIADORES DE ANIMALES MENORES "LA CRUZ DIVINA"	GERONIMO CASTILLO CRUZ	ELEUTERIO TINTAYA LARICO
29	ASOC. DE CRIADORES PORCINOS SAN MIGUEL	VENANCIA FLORES CONDORI	
30	ASOC. VIV. VILLA LOS JARDINEZ	MARUJA APAZA VELA	NANCY MURILLO APAZA
31	ASOC. SAN CRISTOBAL	LUZMILA MAQUERA MAQUERA	LOURDES TICONA NAVARRO
32	P.J. ELOY URETA	ANA RODRIGUEZ VDA DE MAMANI	
33	ASOC. VIV. MARISCAL MILLER	NOLBERTO VILCA RAMOS	ELISEO CHINO COAQUIRA
34	P.J. JOSE DE SAN MARTIN	ALEX JOSE LOPEZ HUALPACHOQUE	INES PALOMINO MAMANI
35	CLUB DE MADRES MARIA AUXILIADORA	SUSANA ELVA QUENTA COAQUIRA	DORA MARIA MONASTERIO RAMIREZ
36	MIEMBRO DEL CCL	IRMA MARIA PALOMINO CONDORI	
37	COMITÉ VASO DE LECHE	MERY SONIA LOZA LOPE	
38	CLUB DE MADRES "VIRGEN DE LAS PEÑAS"	LUCIA MUCHO DE CHOQUEJA	
39	ASOC. PEQUEÑOS CRIADORES DE AVES ALTO SANTA CRUZ-SECTOR VII	ANTONIO ACRESIO SALAZAR MAMANI	
40	ASOC. VIV. JOSE GALVEZ	RUFINO POMA COAQUIRA	

6. Capacitación a los Agentes Participantes.

Mediante Carta cursada a los representantes de las Organizaciones Civiles de Base del Distrito adscritas a la Municipalidad, la institución invitó a sus directivos para participar en los tres Talleres de Capacitación desarrollados en este Proceso, lográndose acreditar debidamente a 69 Agentes (40 titulares y 29 suplentes). En cumplimiento a las normas establecidas para este fin, se estableció la ejecución de tres Talleres de Capacitación que al concluir se registra en una Acta en la que firman los asistentes en señal de conformidad, **ver Anexo N° 03**.

I Taller de Capacitación.

Primer Taller que Inauguró el Proceso de Capacitación, se llevó a cabo según lo programado el día sábado 22 de abril en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad. El evento fue inaugurado por el Abog. Jesús Chambilla Gutiérrez Alcalde del distrito Alto de la Alianza y desarrollado por el CPC. Jorge José Condori Huanacuni Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



En este taller se expuso los alcances del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 y la relación de sus Objetivos y Acciones Estratégicas con el Presupuesto Participativo, aspectos como la metodología a seguir en el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo, marco legal, principios, objetivos, competencias de la organización y la exposición del Reglamento con el que se desarrollará, del mismo modo se presentó al Equipo Técnico responsable. Asimismo, se dio a conocer la programación de los talleres de capacitación; al inicio se entregó separatas relacionadas a los temas desarrollados, ver **Anexo N° 04**.

PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN



EQUIPO TECNICO Y AGENTES PARTCS.



SEPARATA DEL PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN – Anexo N° 04.



II Taller de Capacitación – Rendición de Cuentas año Fiscal 2016.

De conformidad al Cronograma establecido este taller fue desarrollado el 20 de mayo 2017 en el Auditorium de la Municipalidad, con la finalidad de exponer la RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016, para este efecto el Equipo Técnico previamente elaboró una separata relacionado a temas a exponer que sustenta la Rendición de Cuentas del año fiscal 2016, adjunto en Anexo N° 05.

Este proceso se desarrolla considerando que La Rendición de Cuentas no es un acto aislado y esporádico, sino algo continuo y sistemático, el que debe darse de forma periódica y articulada, como parte de una política municipal para promover la transparencia y participación ciudadana.

Los actores que participan en el proceso de Rendición de Cuentas son el Alcalde y los funcionarios municipales quienes asumen labores ejecutivas; los regidores y regidoras con funciones normativas, de fiscalización y de nexo comunicativo con la población; y principalmente los representantes de la sociedad civil, líderes (as) de las organizaciones sociales y de organizaciones de base.

En esta oportunidad La Municipalidad Distrital Alto de la Alianza a través del Sr. Alcalde ejerce su representación política en diálogo con los ciudadanos, articulando los intereses individuales en propuestas colectivas, haciendo dialogar las propuestas sectoriales con las visiones de futuro desde los espacios territoriales, asumiendo los roles de liderazgo y de promoción del desarrollo local, orientado a fortalecer su gobierno con prácticas de transparencia y Rendición de Cuentas en diálogo con las demandas y expectativas de la población.

El acto de Rendición de Cuentas fue iniciado por el Sr. Alcalde, quien en su intervención presentó a los funcionarios responsables de cada unidad orgánica involucrada en este acto para sustentar los temas asignados que se detallan a continuación, cuyo resumen se encuentra en el **Anexo N° 05**.

1. Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia

- Recaudación de Tributos Municipales año 2016
- Recaudación de Impuesto Predial por Asociaciones año 2016
- Recaudación de Arbitrios Públicos Municipales por Asociaciones año 2016
- Índice de Morosidad.



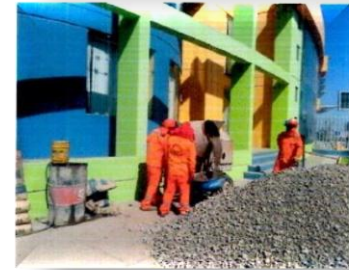
2. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

- Ejecución del Presupuesto de Ingresos año 2016
- Ejecución de Presupuesto de Gastos año 2016
- Ejecución del Presupuesto de Gastos por Fte. de Fto. y Genérica de Gasto ejercicio 2016



3. Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de Inversión

- Proyectos formulados por la SGFPI año 2016
- Estado situacional de las redes de agua potable y alcantarillado en el distrito Alto de la Alianza.
- Zonificación con redes de agua potable y alcantarillado con más de 15 años de antigüedad.
- Renovación de redes de agua potable y alcantarillado Sectores I, III, IV y V
- Complejo deportivo Sector I



4. Gerencia de Desarrollo Urbano.

- Proyectos concluidos y en ejecución del año 2016.

Sub Gerencia de Estudios.

- Estado situacional de los estudios definitivos.
- Expedientes técnicos año 2016.



Sub Gerencia de Obras.

- Detalle de los proyectos ejecutados y en ejecución del período 2016.

5. Gerencia de Desarrollo Económico y Social.

- Estado situacional de proyectos concluidos y en ejecución del año 2016.
- Detalle de proyectos concluidos y en ejecución del año 2016.



6. Unidad de Servicio y Equipo Mecánico.

- Relación de maquinaria y estado situacional.
- Informe de servicios de mantenimiento y soldadura.
- Recaudación obtenida el año 2016.
- Egresos en el año 2016.
- Logros realizados por el SEM en el año 2016.



7. Administración del Terminal Terrestre Collasuyo.

- Logros realizados el año 2016
- Recaudación por el Área de Comercialización período 2016



SEPARATA DE RENDICION DE CUENTAS – Anexo N° 05.



EXPOSICION DE FUNCIONARIO E INTERVENCIÓN DE AGENTES PARTICIPATES EN EL TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



III Taller de Capacitación.

Este Taller se realizó el día 27 de Mayo del año 2017 a partir de las 16.00 horas en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, con la asistencia representantes de organizaciones e instituciones, Concejo de Coordinación Local Distrital, Agentes Participantes, Funcionarios y Equipo Técnico, de acuerdo a lo convocado para el tercer taller se desarrolló la siguiente Agenda:

- Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito Alto de la Alianza 2017-2021.
- Aprobación de la Matriz de Evaluación de proyectos.
- Identificación y priorización de proyectos de inversión pública
- Elección del Comité de Vigilancia periodo 2017-2018.
- Suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos.

1. Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito Alto de la Alianza 2017 a 2021.



La Municipalidad a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha concluido con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito Alto de la Alianza 2017 a 2021, el mismo que fue expuesto por el Especialista Ing. Manuel Anchapuri Canaza, sustentando dicho PDLC 2017-2021 desarrollando los temas que se detallan a continuación y que se adjunta como parte del presente informe en el **Anexo N° 06**.

- Diagnostico situacional del Distrito Alto de la Alianza.
- Fase estratégica
- Marco Legal.
- Escenario apuesta al 2030.
- Visión del territorio al 2030.
- Objetivos estratégicos identificados.
- Variables estratégicas, objetivos estratégicos, indicador y metas.
- Acciones estratégicas.
- Identificación de la ruta estratégica.

Dentro de la exposición intervinieron varios Agentes Participantes emitiendo sus opiniones, al final de la sustentación se validó el PDLC 2017-2021 presentado, quedando como:

Visión del Territorio al 2030: **“Población del distrito Alto de la Alianza, con servicios de calidad, segura, ordenada, transparente sin corrupción, generadora de empleo y con capacidad productiva altamente competitiva”.**

Del mismo modo el PDLC 2017-2021 identifica **08 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**:

- OE1.1. Promover el desarrollo sostenible de la población más vulnerable.
- OE2.1. Mejorar la calidad de los servicios básicos para la población Alto Aliancista.
- OE3.1. Promover la capacitación a los servidores públicos para una mejor atención a los usuarios del distrito.
- OE3.2. Promover la articulación de las instituciones públicas y privadas para la reducción de inseguridad ciudadana en el distrito.
- OE4.1. Fortalecer las capacidades productivas con innovación tecnológica de los emprendedores del distrito.
- OE5.1. Coberturar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos y vial del distrito.
- OE6.1. Mejorar la calidad ambiental en el distrito de Alto de la Alianza.
- OE6.2. Reducir la vulnerabilidad de riesgos ante desastres naturales.

Como **ACCIONES ESTRATÉGICAS** se tiene un total de 58 acciones que corresponde 08 acciones para el OE 1.1., 10 acciones estratégicas para el OE2.1, 05 acciones estratégicas para el OE3.1, 06 acciones estratégicas para el OE3.2, 07 acciones estratégicas para el OE4.1, 08 acciones estratégicas para el OE5.1, 07 acciones estratégicas para el OE6.1, y 07 acciones estratégicas para el OE6.2.

La Segunda Parte del PDLC 2017-2021 está conformado por:

- Anexo 01: Análisis situacional del distrito de Alto de la Alianza: Caracterización del territorio local, Identificación de variables estratégicas, Diagnóstico de las variables estratégicas.
- Anexo 02: Fichas técnicas de indicadores.
- Anexo 03: Plantillas de articulación y vinculación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Alto de la Alianza con el Plan de Desarrollo Provincial de Tacna al 2021.
- Anexo 04: Plantilla de vinculación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito Alto de la Alianza con los Programas Presupuestales.
- Anexo 05: Resolución N° 112-2017-MDAA, que aprueba el inicio del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Alto de la Alianza 2017-2021.

2. Aprobación de la Matriz de Evaluación de proyectos y asignación de recursos para inversión año 2018

Con la finalidad de desarrollar este tema, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto pone a consideración de la sala el resumen de presupuesto transferido por el gobierno Nacional a la Municipalidad distrital de Alto de la Alianza, para proyectos de inversión en los últimos 10 años, donde se puede apreciar que se ha reducido de S/. 30 053,543.00 de nuevos soles en el año 2007 a S/. 3 846,023.00 de nuevos soles como techo presupuestal para el año 2018 del que se deducirá el 20 % para gastos

de Mantenimiento de las obras ejecutadas, 05 % para estudios, elaboración de perfiles, formulación de expedientes técnicos y además se deduce el financiamiento de obras de continuidad; a continuación de detalla el siguiente cuadro:

**INGRESOS PROYECTADOS SEGÚN D.S. N° 010-2017-EF/50.76
(TECHO PRESUPUESTAL AÑO 2018)**

CODIGO	NOMBRE	ESTIMADO
INGRESOS		
	CANON MINERO	2 974,720.00
	REGALIAS MINERA	859,499.00
	CANON HIDROENERGETICO	11,303.00
	CANON PESQUERO-DERECHOS DE PESCA	501.00
	TOTAL	3 846,023.00
GASTOS		
	RESUMEN	
	ASIGNACION MANTENIMIENTO	769,204.00
	ASIGNACION GESTION DE PROYECDTOS	192,301.00
	SUB TOTAL	2 529,838.59
	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y LIQUIDACIONES	200,000.00
	SUB TOTAL	3 691,344.34
	SALDO DISPONIBLE PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	154,678.66

**EQUIPO TECNICO EVALUANDO PROYECTOS DE INVERSION PARA SU PRESENTACIÓN
EN EL TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PPbR 2018**



Conocido el Techo Presupuestal asignado a la Municipalidad para el año 2018, se inicio con el proceso de aprobación de la Matriz de Evaluación de Proyectos cuyo formulario se entregó a los participantes con anterioridad; queda establecido un puntaje en la escala de 0 a 10 para cada ítem a calificar según el nivel de prioridad que tenga el Proyecto de Inversión que se analice; fue aprobado por unanimidad tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA
MATRIZ DE EVALUACION DE PROYECTOS PPbR 2018**

N°	CRITERIOS						Puntaje Máx.	Puntaje Obtenido	Puntaje Eval.Téc
1	Proyecto está enmarcado dentro de los Ejes y Objetivos del PDLC								
	NO			SI					
	Proyecto se excluye			Proyecto continua					
2	Cuenta con perfil elaborado (Con código SNIP)								
	NO			SI					
	Proyecto buscar financiamiento			Proyecto continua					
3	Está inscrito en el Presupuesto participativo						5		
	NO			SI					
	0			5					
4	En relación al tipo de proyecto enmarcado al PDLC 2017-2021						10		
	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	EJE 6			
	<ul style="list-style-type: none"> IDH Derechos fundamentales 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Salud, Agua y Saneamiento Transporte urbano-rural Vivienda Energía 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad y orden público Gestión moderna y Transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> Economía diversificada Competitividad e innovación Empleo 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de soporte para la producción, comercio y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos naturales, Medio ambiente Gestión de riesgos y desastres. 			
	2	10	6	8	4	5			
5	Estado de estudios a nivel de pre inversión o inversión						7		
	En formulación		Viable		En estudio definitivo				
	3		5		7				
6	Nivel de impacto (beneficiarios)						10		
	1 Asociación y/o Junta Vecinal		2 o más asociaciones y/o junta vecinal		Todo el Distrito				
	6		8		10				
7	Cumple la zona a intervenir con el pago de sus tributos						10		
	Hasta el 20%		Desde 21% hasta 80%		Desde 81% a más				
	6		8		10				
8	Cobertura en la población objetivo (total habitantes MDAA según INEI (2016: 39,688))						5		
	Proyecto vecinal			Proyecto distrital					
	Menor a 5%		Mayor a 5%		Mayor o igual al 5% hasta 10%	Mayor a 10%			
	3		5		3	5			
9	La organización se benefició con un proyecto ejecutado en los 3 años anteriores						5		
	SI			NO					
	1			5					
10	Cuentan con financiamiento por otros niveles de gobierno nacional, Regional y Local						5		
	NO			SI					
	0			5					
TOTAL						57			
INFORMACION TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSION									
Nombre del Proyecto						Monto de Inversión			
						Plazo de Ejecución			
INFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN									

Información de la Organización:		
Número	Nombres y Apellidos	Firma y DNI
CASILLERO PARA SER LLEÑANDO POR EL EQUIPO TECNICO-EVALUACION TECNICA		

FORMATO 02: PPbR 2018 –MDAA

IV RESULTADOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

1. Identificación y priorización de proyectos de inversión pública para el año fiscal 2018

Aprobada la Matriz de Evaluación de Proyectos en el Tercer Taller de Capacitación, se procedió a revisar y evaluar la Relación de Proyectos que previamente entregó el Equipo Técnico a los Agentes Participantes, detallado en el **Anexo N° 07**; consta de 20 proyectos debidamente declarados viables y otros 20 proyectos presentados por los Agentes Participantes como idea de proyecto, la misma que se incluye para su evaluación, todos estos proyectos deben estar alineados a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, siendo los ejes estratégicos establecidos los siguientes:

- Eje 1: Derechos Fundamentales de la Persona e Identidad Regional.
- Eje 2: Oportunidades y Accesos a Servicios.
- Eje 3: Estado y Gobernabilidad.
- Eje 4: Economía Diversificada, competitividad e innovación
- Eje 5: Territorio e Infraestructura.
- Eje 6: Ambiente, recursos naturales y gestión de riesgos y desastres.

Luego de una exhaustiva evaluación de proyecto por proyecto apoyado con la Matriz, el pleno de los Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados 2018 aprobó el cuadro de Priorización de Proyectos de Inversión colocados en escala de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido, tal como se detalla en el siguiente cuadro que sigue: **Ver Anexo N° 08.**

AGENTES PARTICIPANTES ANALIZAN PROYECTOS DE INVERSION PARA SU PRIORIZACIÓN EN EL PLENO DEL III – TALLER



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA
RELACION DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL P.P.B.R. 2018**

N°	EJES	NOMBRE DEL PROYECTO	NIVEL DE ESTUDIO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
PROYECTOS EN CARTERA DECLARADOS VIABLES				
1	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en las asociaciones de vivienda Manuel A. Odría, Buena Vista, PROMUVI Independencia, Mariscal Miller y calle Melitón Carbajal, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna.	VIABLE	46
2	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en las asociaciones de vivienda Túpac Amaru y Virgen de la Asunta, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna.	VIABLE	46
3	2	Instalación del subsistema de distribución secundaria para el Sector VII pampas del Cerro Intiorko, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	44
4	2	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en las asociaciones de vivienda San Juan de Dios, San Pedro y San Pablo, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna.	VIABLE	42
5	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el A. H. M. Juan Velasco Alvarado, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	40
6	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado el A. H. Eloy G. Ureta y A. H. La Esperanza, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	40
7	5	Mejoramiento de la losa multiusos los libertadores en el pueblo joven san martin, distrito alto de la alianza-tacna-tacna	VIABLE	38
8	5	Mejoramiento de vías en el P. J. Eloy G. Ureta y P. J. La Esperanza, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	38
9	5	Mejoramiento de calles de acceso transversal en el tramo calle meliton carbajal y calle intiorko en la asociaciones de vivienda intiorko, alberto fujimori, jose a. quiñonez y alto bellavista, Distrito alto de alianza	VIABLE	34
10	5	Mejoramiento de la plaza Héroes Alto de la Alianza del P.J. Alto de la Alianza, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	34
11	5	Mejoramiento del acceso a los servicios comunitarios en la asociación de vivienda Manuel A. Odría, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	34
12	5	Mejoramiento de la losa deportiva de la asociación de vivienda San Pedro II etapa del distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	34
13	5	Mejoramiento de accesos peatonales transversales en la asociación de vivienda Mirador Intiorko, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	32
14	5	Mejoramiento de los servicios deportivos del polideportivo Ángel Factor Guillén, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	30
15	5	Mejoramiento de los servicios deportivos de la losa deportiva Eloy G. Ureta del distrito de Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	30

16	2	Mejoramiento de los servicios de alcantarillado y agua potable en el P. J. José de San Martín, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	0
17	5	Mejoramiento de los servicios deportivos, recreativos y de protección en la asociación de vivienda Balconcillos del distrito de Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	0
18	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular de la calle José Carlos Mariategui, calle Túpac Amaru y pasaje La Vega del Pueblo Joven La Esperanza, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	0
19	5	Mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos en la asociación de vivienda José Abelardo Quiñones, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna.	VIABLE	0
20	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en las asociaciones de vivienda Mirador del Intiorko, Los Balconcillos, Santa Bárbara, Zoila Isabel Cáceres y 27 de Agosto, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	0
PROYECTOS A NIVEL DE IDEAS (NUEVOS)				
21	2	Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud Alto de la Alianza	IDEA	
22	1	Creación del servicio de recreación activa y pasiva en la asociación de vivienda Cerro Colorado	IDEA	
23	1	Creación del servicio de recreación activa y pasiva en la asociación de vivienda Cerro Colorado	IDEA	
24	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en los comités dos, tres y cuatro P.J. La Esperanza	IDEA	
25	2	Mejoramiento del servicio de educación en la I. E. N° 337 Capitán Samuel Alcázar	IDEA	
26	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la asociación de vivienda Cristo de la Paz	IDEA	
27	5	Mejoramiento y ampliación del servicio de la compañía de bomberos Alto de la Alianza N° 166	IDEA	
28	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la asociación de vivienda Ramón Copaja	IDEA	
29	2	Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud La Esperanza	IDEA	
30	2	Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en la asociación de vivienda taller Héroes Alto de la Alianza	IDEA	
31	1	Creación del servicio de recreación activa y pasiva en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza	IDEA	
32	2	Creación del servicio de electrificación y alumbrado público en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza sector VII	IDEA	0
33	1	Creación del servicio de recreación activa en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza		0
34	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza		0
35	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Pueblo Joven José de San Martín		0
36	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en la asociación de vivienda José Abelardo Quiñones		0

37	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en las calles Mariano Melgar, Ureta Mz 7, Perez Gamboa Mz 6 del P. J. Eloy G. Ureta.	0
38	2	Mejoramiento del servicio de salud en el Puesto de Salud Alto de la Alianza	0
39		Instalacion de Servicio de Electrificacion en la Asociacion de Vivienda Villa Los Jardinez	0
40		Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado San Pedro (comité 5)	0
41		Creacion del Comedor del Club de Madres Maria Auxiliadora	0
42		Creacion del Parque Biosaludable del Asentamiento Juan Velasco Alvarado terreno N° W1	0
43		Asociación de las Personas con Discapacidad Alto de la Alianza ADISAA	0

El orden de prioridad se proyecta en referencia al instructivo N° 001-2010-EF/760.01 que sugiere ordenar los proyectos de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios.

En este acto los agentes participantes manifiestan priorizar los proyectos de saneamiento de agua potable y alcantarillado de todo el Distrito y constituirse a través de su representada en parte integrante de la GESTION para buscar su financiamiento por el gobierno regional, nacional y otros niveles del estado que desarrollan programas sociales en ejecución.

2. Elección del Comité de Vigilancia del PPBR 2018.

Mediante acto democrático en el Tercer Taller de Capacitación, se procedió a la elección del Comité de Vigilancia para el año fiscal 2018, con intervención directa de los Agentes Participantes en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 004-2017-A-MDAA-T., de primera intención se eligió dentro de cada sector un representante para postular como integrante del Comité de Vigilancia; los representantes de cada sector fueron elegidos como sigue:

- Martín Chambilla Ramos Sector I
- Mery Loza Lope Sector II
- Adrian Zúñiga Apaza Sector III
- Luis Calizaya Musaja Sector IV
- Edgar Cutipa Vilca Sector V
- Silver Choquepata Quispisayhua Sector VI
- Juan Sixto Choque Choque Sector VII

Efectuada la elección a mano alzada, el Comité de Vigilancia para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados año 2018, quedó conformado como indica el Cuadro siguiente:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA
JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PPBR-2018**

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución a la que Representa
Silver Choquepata Quispisayhua	Presidente	A.V. Los Balconcillos
Luis Calizaya Musaja	Vice Presidente	A.V. Manuel A. Odria
Edgar Cutipa Vilca	Secretaria	Asoc. Urb. Ramos Copaja
Martin Chambilla Ramos	Vocal	A.V. José Abelardo Quiñonez
Mery Loza Lope	Vocal	Comité Vaso de Leche
Adrian Zúñiga Apaza	Vocal	Centro Poblado La Esperanza
Juan Sixto Choque Choque	Vocal	Asoc. Talleres Prod. Andino

Acto seguido la Juramentación de la directiva estuvo a cargo del Gerente Municipal Ing. Luis Artemio Castrejón Chávez en acto público y en presencia de los Agentes Participantes, funcionarios y público asistente, con este acto se formalizó la vigencia del Comité de Vigilancia del PPBR 2018.

**ACTO DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PPBR 2018
EFECTUADO POR EL GERENTE MUNICIPAL ING. LUIS A. CASTREJON CHAVEZ**



V SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Luego de la sistematización de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables que se encuentran en cartera de la Municipalidad y las fichas propuestas por los Agentes Participantes, de la evaluación preliminar de las mismas y de los resultados de la aplicación de la Matriz de Criterios de Priorización; así como de los compromisos asumidos por la Municipalidad en cuanto a las sugerencias y recomendaciones expresadas por los Agentes Participantes durante los talleres, se aprobó y suscribió el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018, ver **Anexo N° 09**; con lo que concluyó el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados año 2018.

Resolución
40030115

ACTA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ELECCIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO FISCAL 2017-2018 Y FIRMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

Siendo las 16:00 horas del día 27 de Mayo del año 2017, se dieron cita en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, sito en la Av. Prolongación Pinto N° 1337, los abajo firmantes representantes de organizaciones e instituciones, Concejo de Coordinación Local Distrital, Agentes Participantes, Funcionarios y Equipo Técnico, en cumplimiento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Proceso de Presupuesto Participativo; la Ordenanza Municipal N° 004-2017-A-MDAA-T; el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 y la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, suscribimos el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018, teniendo en cuenta que los resultados del Primer Taller se logró la Capacitación a los Agentes Participantes, el II Taller "Rendición de Cuentas" y para el Tercer Taller "Priorización de Proyectos, Elección del Comité de Vigilancia 2017-2018, Firma de Acuerdos y Compromisos".

De acuerdo a lo convocado para el tercer taller se tiene como agenda lo siguiente:

- Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito Alto de la Alianza 2017-2021.
- Identificación y priorización de proyectos de inversión pública
- Elección del Comité de Vigilancia periodo 2017-2018.
- Firma de acuerdo de compromisos.

A continuación el Ing. Manuel Anchapuri Canaza, inicia con la exposición del Plan de Desarrollo Concertado Local, la misma que consta de dos partes, la primera parte contiene Escenario Apuesta al año 2030, Visión del Territorio: **“Población del distrito Alto de la Alianza, con servicios de calidad, segura, ordenada, transparente sin corrupción, generadora de empleo y con capacidad productiva altamente competitiva”** los Objetivos Estratégicos que son 8 objetivos estratégicos: OE1.1. Promover el desarrollo sostenible de la población más vulnerable. OE2.1. Mejorar la calidad de los servicios básicos para la población Alto Aliancista., OE3.1. Promover la capacitación a los servidores públicos para una mejor atención a los usuarios del distrito, OE3.2. Promover la articulación de las instituciones públicas y privadas para la reducción de inseguridad ciudadana en el distrito, OE4.1. Fortalecer las capacidades productivas con innovación tecnológica de los emprendedores del distrito, OE5.1. Coberturar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos y vial del distrito, OE6.1. Mejorar la calidad ambiental en el distrito de Alto de la Alianza, OE6.2. Reducir la vulnerabilidad de riesgos ante desastres naturales en el distrito y como Acciones Estratégicas se tiene un total de 58 acciones que corresponde 08 acciones para el OE 1.1., 10 acciones estratégicas para el OE2.1, 05 acciones estratégicas para el OE3.1, 06 acciones estratégicas para el OE3.2, 07 acciones estratégicas para el OE4.1, 08 acciones estratégicas para el OE5.1, 07 acciones estratégicas para el OE6.1, y 07 acciones estratégicas para el OE6.2.

Segunda Parte está conformado por: Anexo 01: Análisis situacional del distrito de Alto de la Alianza: Caracterización del territorio local, Identificación de variables estratégicas,

[Vertical list of signatures and handwritten numbers on the left margin]

[Vertical list of signatures and handwritten numbers on the right margin]

Presupuesto
40030115

Diagnóstico de las variables estratégicas. Anexo 02: Fichas técnicas de indicadores. Anexo 03: Plantillas de articulación y vinculación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Alto de la Alianza con el Plan de Desarrollo Provincial de Tacna al 2021. Anexo 04: Plantilla de vinculación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Alto de la Alianza con los Programas Presupuestales. Anexo 05: Resolución N° 112-2017-MDAA, que aprueba el inicio del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Alto de la Alianza 2017-2021.

Asimismo hace conocer el resumen de presupuesto transferido por el gobierno Nacional a la Municipalidad distrital de Alto de la Alianza, para proyectos de inversión en los últimos 10 años, donde se puede apreciar que se ha reducido de S/. 30 053,543.00 nuevos soles en el año 2007 a S/. 3 846,023.00 nuevos soles para el año 2018., conforme el cuadro que se detalla a continuación:

	CANON MINERO	REGALIA MINERA	CANON HIDROENERGETICO	CANON FORESTAL	CANON PESQUERO-DERECHO DE PESCA	TOTAL INGRESO ANUAL
2007	26,253,524.00	3,798,119.00		152.00	1,748.00	30,053,543.00
2008	19,964,005.00	2,952,526.00		60.00	1,980.00	22,918,571.00
2009	8,621,478.00	1,204,650.00			1,972.00	9,828,100.00
2010	5,470,727.00	2,168,868.00	31,602.00	104.00	976.00	7,672,277.00
2011	9,459,225.00	3,015,183.00	38,312.00		3,465.00	12,516,185.00
2012	8,940,558.00	1,275,522.00	16,103.00	43.00	2,115.00	10,234,341.00
2013	6,568,039.00	1,409,976.00	21,446.00		2,117.00	8,001,578.00
2014	6,431,865.00	1,422,937.00	15,305.00	68.00	1,666.00	7,871,841.00
2015	5,636,689.00	1,352,416.00	13,349.00		339.00	7,002,793.00
2016	4,861,966.00	894,182.00	17,733.00		496.00	5,774,377.00
2017	3,265,078.00	948,299.00	17,546.00			4,230,923.00
2018	2,974,720.00	859,499.00	11,303.00		501.00	3,846,023.00
TOTAL	108,447,874.00	21,302,177.00	182,699.00	427.00	17,375.00	129,950,552.00

A continuación se da inicio a priorización de proyectos, para lo cual es necesario aprobar el matriz de evaluación, dándose puntajes según ítems de 1 a 10, la misma que se aprueba por unanimidad.

El Agente participante de la Compañía de Bomberos solicita la modificación del puntaje ítem 4, relacionado al Eje 6, la misma que se acepta, la que se modifica los ejes 5 y 6 con los siguientes puntajes, Eje 5 con 4 puntos, Eje 6 con 5 puntos, quedando modificado de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA
MATRIZ DE EVALUACION DE PROYECTOS PPBR 2018

N°	CRITERIOS	Puntaje Máx.	Puntaje Obtenido	Puntaje Eval. Téc.
1	Proyecto está enmarcado dentro de los Ejes y Objetivos del PDLC			
	NO SI			
2	Proyecto se excluye Proyecto continúa			
	Cuenta con perfil elaborado (Con código SNIP)			

Vertical de firmas y sellos

Vertical de firmas y sellos

Firmas y sellos de los participantes

Presupuesto
40030115

NO		SI			
Proyecto buscar financiamiento		Proyecto continua			
Está inscrito en el Presupuesto participativo					
NO		SI		5	
0		5			
En relación al tipo de proyecto enmarcado al PDLC 2017-2021					
EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	EJE 6
• IDH • Derechos fundamentales	• Educación • Salud, Agua y Saneamiento • Transporte urbano-rural • Vivienda • Energía	• Seguridad y orden público • Gestión moderna y Transparente.	• Economía diversificada • Competitividad e Innovación • Empleo	Infraestructura de soporte para la producción, comercio y servicios.	- Recursos naturales, - Medio ambiente - Gestión de riesgos y desastres.
2	10	6	8	4	5
Estado de estudios a nivel de pre inversión o inversión					
En formulación		Viable		En estudio definitivo	
3		5		7	
Nivel de impacto (beneficiarios)					
1 Asociación y/o Junta Vecinal		2 o más asociaciones y/o junta vecinal		Todo el Distrito	
6		8		10	
Cumple la zona a intervenir con el pago de sus tributos					
Hasta el 20%		Desde 21% hasta 80%		Desde 81% a más	
6		8		10	
Cobertura en la población objetivo (total habitantes MDAA según INEI (2016: 39,688))					
Proyecto vecinal			Proyecto distrital		
Menor a 5%		Mayor a 5%		Mayor o igual al 5% hasta 10%	Mayor a 10%
3		5		3	5
La organización se benefició con un proyecto ejecutado en los 3 años anteriores					
SI			NO		
1			5		
Cuentan con financiamiento por otros niveles de gobierno nacional, Regional y Local					
NO			SI		
0			5		
				TOTAL	57
INFORMACION TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSION					
Nombre del Proyecto				Monto de Inversión	
				Plazo de Ejecución	
INFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN					
Información de la Organización:					
Número	Nombres y Apellidos			Firma y DNI	
CASILLERO PARA SER LLENANDO POR EL EQUIPO TECNICO-EVALUACION TECNICA					

FORMATO 02: PPbr 2018 -MDAA

Luego se procede a evaluar los proyectos alcanzados, antes se explica que se tiene 20 proyectos debidamente declarados viables, y otros 11 proyectos presentados como idea de proyectos presentado por los agentes participantes, la misma que se incluye para su evaluación, todos estos proyectos deben estar alineados a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado al año 2021, siendo los ejes estratégicos siguientes:

00425125
00436506
4284649

Resolución
40030115

Eje 1: Derechos Fundamentales de la Persona e Identidad Regional, Eje 2: Oportunidades y Accesos a Servicios, Eje 3: Estado y Gobernabilidad, Eje 4: Economía Diversificada, competitividad e innovación, Eje 5: Territorio e Infraestructura, Eje 6: Ambiente, recursos naturales y gestión de riesgos y desastres.

El pleno de los Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados 2018 arribó a los siguientes acuerdos:

- Priorización de Proyectos.
- Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, para el periodo 2017-2018.

Proyectos priorizados

N/O	EJES ESTRATEGICOS	NOMBRE DEL PROYECTO	NIVEL DE ESTUDIO	PUNTAJE TOTAL DEL PROYECTO
PROYECTOS EN CARTERA DECLARADOS VIABLES				
1	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en las asociaciones de vivienda Manuel A. Odría, Buena Vista, PROMUVI Independencia, Mariscal Miller y calle Melitón Carbajal, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna.	VIABLE	46
2	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en las asociaciones de vivienda Túpac Amaru y Virgen de la Asunta, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna.	VIABLE	46
3	2	Instalación del subsistema de distribución secundaria para el Sector VII pampas del Cerro Intiorko, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	44
4	2	Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en las asociaciones de vivienda San Juan de Dios, San Pedro y San Pablo, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna.	VIABLE	42
5	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el A. H. M. Juan Velasco Alvarado, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	40
6	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el A. H. Eloy G. Ureta y A. H. La Esperanza, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	40
7	5	Mejoramiento de la losa multiusos los libertadores en el pueblo joven san martin, distrito alto de la alianza-tacna-tacna	VIABLE	38
8	5	Mejoramiento de vías en el P. J. Eloy G. Ureta y P. J. La Esperanza, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	38
9	5	Mejoramiento de calles de acceso transversal en el tramo calle melitón carbajal y calle intiorko en las asociaciones de vivienda intiorko, alberto fujimori, jose a. quiñonez y alto bellavista, Distrito alto de alianza	VIABLE	34
10	5	Mejoramiento de la plaza Héroes Alto de la Alianza del P.J. Alto de la Alianza, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	34

Handwritten signatures and numbers:
 00425525
 00436550
 01843220
 00483959
 00520886
 00797671
 00662205
 42846782
 4389175
 00505973

Presupuesto
49030115

11	5	Mejoramiento del acceso a los servicios comunitarios en la asociación de vivienda Manuel A. Odría, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	34
12	5	Mejoramiento de la losa deportiva de la asociación de vivienda San Pedro II etapa del distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	34
13	5	Mejoramiento de accesos peatonales transversales en la asociación de vivienda Mirador Intiorko, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	32
14	5	Mejoramiento de los servicios deportivos del polideportivo Ángel Factor Guillén, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	30
15	5	Mejoramiento de los servicios deportivos de la losa deportiva Eloy G. Ureta del distrito de Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	30
16	2	Mejoramiento de los servicios de alcantarillado y agua potable en el P. J. José de San Martín, distrito Alto de la Alianza - Tacna - Tacna	VIABLE	0
17	5	Mejoramiento de los servicios deportivos, recreativos y de protección en la asociación de vivienda Balconcillos del distrito de Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	0
18	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular de la calle José Carlos Mariategui, calle Túpac Amaru y pasaje La Vega del Pueblo Joven La Esperanza, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	0
19	5	Mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos en la asociación de vivienda José Abelardo Quifones, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna.	VIABLE	0
20	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en las asociaciones de vivienda Mirador del Intiorko, Los Balconcillos, Santa Bárbara, Zoila Isabel Cáceres y 27 de Agosto, distrito Alto de la Alianza-Tacna-Tacna	VIABLE	0
PROYECTOS A NIVEL DE IDEAS (NUEVOS)				
2.1	2	Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud Alto de la Alianza	IDEA	
2.2	1	Creación del servicio de recreación activa y pasiva en la asociación de vivienda Cerro Colorado	IDEA	
2.3	1	Creación del servicio de recreación activa y pasiva en la asociación de vivienda Cerro Colorado	IDEA	
2.4	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en los comités dos, tres y cuatro P.J. La Esperanza	IDEA	
2.5	2	Mejoramiento del servicio de educación en la I. E. N° 337 Capitán Samuel Alcázar	IDEA	
2.6	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la asociación de vivienda Cristo de la Paz	IDEA	
2.7	5	Mejoramiento y ampliación del servicio de la compañía de bomberos Alto de la Alianza N° 166	IDEA	
2.8	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la asociación de vivienda Ramón Copaja	IDEA	
2.9	2	Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud La Esperanza	IDEA	
3.0	2	Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en la asociación de vivienda taller Héroes Alto de la Alianza	IDEA	
3.1	1	Creación del servicio de recreación activa y pasiva en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza	IDEA	

Handwritten signatures and numbers on the right side of the table:
 00483959
 00520886
 00712101
 00662205
 42876432
 43891175
 00508977

Handwritten signatures and numbers at the bottom of the page:
 00429725
 00436506
 01843720

Presupuesto
400 30115

32	2	Creación del servicio de electrificación y alumbrado público en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza sector VII	IDEA	0
33	1	Creación del servicio de recreación activa en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza		0
34	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la asociación de vivienda Héroes del Alto de la Alianza		0
35	5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Pueblo Joven José de San Martín		0
36	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en la asociación de vivienda José Abelardo Quiñones		0
37	2	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en las calles Mariano Melgar, Ureta Mz 7, Perez Gamboa Mz 6 del P. J. Eloy G. Ureta.		0
38	2	Mejoramiento del servicio de salud en el Puesto de Salud Alto de la Alianza		0
39		Instalación de Servicio de Electrificación en la Asociación de Vivienda Villa Los Jardínez		0
40		Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado San Pedro (comité 5)		0
41		Creación del Comedor del Club de Madres María Auxiliadora		0
42		Creación del Parque Biosaludable del Asentamiento Juan Velasco Alvarado terreno N° W1		0
43		Asociación de las Personas con Discapacidad Alto de la Alianza ADISAA		0

Vertical list of signatures on the left margin.

Signature
00483957

Signature
00520886

Signature
0079267

Signature
00662205

Signature
42846702

Signature
43891175

Signature
00505977

El orden de prioridad se proyecta en referencia al instructivo N° 001-2010-EF/760.01 que sugiere ordenar los proyectos de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios.

En este acto los agentes participantes manifiestan priorizar los proyectos de saneamiento de agua potable, alcantarillado para buscar su financiamiento por el gobierno nacional y otros niveles de gobierno.

ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA 2017-2018:

Mediante acto democrático, se procedió a la elección del Comité de Vigilancia para el año fiscal 2017-2018, por los agentes participantes del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 004-2017-A-MDAA-T con los resultados que se detallan, se han propuesto a los siguientes agentes participantes:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Martín Chambilla Ramos | Sector I |
| 2. Mery Loza Lope | Sector II |
| 3. Adrian Zúñiga Apaza | Sector III |
| 4. Luis Calizaya Musaja | Sector IV |
| 5. Edgar Cutipa Vilca | Sector V |
| 6. Silver Choquepata Quispisayhua | Sector VI |
| 7. Juan Sixto Choque Choque | Sector VII |

Signature
43891175
Signature
00505977

Horizontal list of signatures at the bottom of the page.

Después de la elección queda conformado de la siguiente forma:

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución a la que Representa
Silver Choquepata Quispisayhua	Presidente	
Luis Calizaya Musaja	Vice Presidente	
Edgar Cutipa Vilca	Secretaria	
Martin Chambilla Ramos	Vocal	
Mery Loza Lope	Vocal	
Adrian Zúñiga Apaza	Vocal	
Juan Sixto Choque Choque	Vocal	

Concluyendo el acto siendo las 21.30 horas del día 27 de Mayo del 2017, se firma la presente Acta.

Handwritten signatures and stamps of the committee members and the municipal manager. The stamps include:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
- CPG: JORGE ROSA CORDOBA Huacachi
- GERENTE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Handwritten numbers and names include:

- 01843220
- 00470539
- 42876732
- 00520886
- 00483459
- 40030

El Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados fue clausurado por el Ing. Luis Artemio Castrejón Chávez Gerente de la Municipalidad; en el portal Web de la Municipalidad se puede acceder a todos los documentos que se han elaborado producto del desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018, de acuerdo a los principios rectores de Transparencia y Respeto a los Acuerdos que rigen los Presupuestos Participativos.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El proceso del Presupuesto Participativo 2018 de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza se ha desarrollado cumpliendo el cronograma de etapas y actividades establecido y publicado; respetando las disposiciones legales vigentes relacionadas con el tema y procurando una participación representativa, abierta y democrática de la sociedad civil organizada de todo el distrito. Dicho proceso contó con el acompañamiento permanente del Equipo Técnico Municipal, con quienes se elaboró y se tomó las decisiones sobre las acciones a seguir en cada etapa del proceso; cabe señalar que las organizaciones de la sociedad civil también tuvieron la oportunidad de realizar reconsideraciones sobre las observaciones realizadas a sus propuestas.
2. Los proyectos priorizados respondieron a la aplicación de la Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos, con lo cual la Matriz se constituye en un instrumento fundamental para obtener proyectos con las características que un enfoque por resultados propone.
3. Este proceso ha permitido contar con una variada cartera de proyectos proporcionado por la Municipalidad, orientado prioritariamente a mejorar los servicios básicos de la población como son la renovación de las redes de agua potable y alcantarillado, como también al desarrollo de la infraestructura vial que es importante para la ciudad; resaltando los proyectos a nivel de ideas presentado en Fichas Técnicas por los Agentes Participantes.
4. El resultado final del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 fue reportado al Portal de Presupuesto Participativo 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas, documento adjunto en Anexo N° 10.

RECOMENDACIONES

1. Conformar un Comité de Apoyo a la Gestión para canalizar proyectos priorizados ante los diferentes niveles de gobierno Nacional, Regional y Provincial; debido a que, frente a la sustancial reducción presupuestal para el año 2018 por parte del estado según la directiva establecida en la Resolución Directoral N° 010-2017-EF/50.01, la respuesta del pleno de Agentes Participantes fue unánime para constituirse a futuro en parte integrante de las acciones para lograr el financiamiento de los proyectos de impacto distrital que serán obtenidos mediante gestión directa y conjunta con el Despacho de Alcaldía y el ejecutivo de la Municipalidad.

ANEXOS

1. Ordenanza Municipal N° 004-20017-MDAA
2. Hoja Matriz de priorización de Proyectos
3. Actas de los Talleres de Capacitación I, II y III.
4. Exposición del Primer Taller
5. Exposición del Segundo Taller – Rendición de Cuentas
6. Exposición del Tercer Taller.
7. Relación de Proyectos de inversión propuesto por el Equipo Técnico
8. Relación de Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2018
9. Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018
10. . Reporte del PPPbR 2018 al portal de PP2018 del MEF.

ANEXO 01: ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2017-MDAA